BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	FORMATO TÉCNICO DE VISITA Y/O VERIFICACIÓN - ESPACIO PÚBLICO	Código: GET-IVC -F037 Versión: 03 Vigencia: 27 de diciembre de 2021 Caso HOLA: 209856

ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

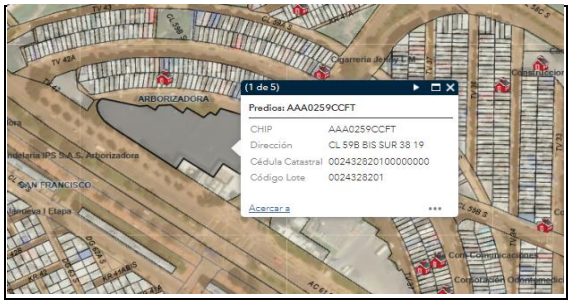
INFORME TÉCNICO No 1041-2024

DATOS GENERALES			
FECHA DE VISITA	**13 de julio de 2024**	No. COMISIÓN	20246930075023
OBJETO DE LA VISITA	Verificación de ocupación de ocupación indebida del espacio público	No. ACTUACIÓN POLICIVA	**N/A**
DIRECCIÓN	Calle 59 Bis Sur No. 38 al respaldo de la Casa de la Cultura		
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ATIENDE (SI APLICA)	Visita no atendida	No. IDENTIFICACIÓN	Información no aportada
NOMBRE DEL RESPONSABLE	Información no encontrada	No. IDENTIFICACIÓN	N/A

ASPECTOS TÉCNICOS				
VERIFICACIÓN DOCUMENTAL				
LICENCIA DE URBANISMO (SI APLICA)	**SI**____	**NO** __**X**__	RESOLUCIÓN No.	**N/A**
FECHA DE EJECUTORIA (SI APLICA)	**N/A**		FECHA DE VIGENCIA	**N/A**
CONCEPTO DADEP (SI APLICA)	**N/A**			
HECHO NOTORIO	N/A			

REGISTRO FOTOGRÁFICO

LOCALIZACIÓN



PANORÁMICA DEL ESTACIONAMIENTO



PANORÁMICA DEL ESTACIONAMIENTO



PANORÁMICA DEL ESTACIONAMIENTO



PANORÁMICA DEL ESTACIONAMIENTO



PANORÁMICA DEL ESTACIONAMIENTO



OBSERVACIONES

De acuerdo con la orden de trabajo entregada mediante el radicado **20246930051233** de 21 de mayo de 2024 - se solicitó una visita técnica sector de la Calle 59 Bis Sur No. 38 al respaldo de la Casa de la Cultura**,** con el fin de verificar una posibe ocupación indebida del espacio público por el estacionamiento de vehículos y posible aprovechamiento económico por parte de particulares sin el cumplimiento de requisitos. Una vez realizada la inspección se tiene la siguiente información.

GENERALIDADES

El predio objeto de la visita corresponde con un sector localizado en el costado posterior de la Casa de la Cultura de Ciudad Bolívar. El sector cuenta con RUPI AAA0259CCFT y de acuerdo con la consulta realizada en la Ventanilla Única de la Construcción es propiedad del DISTRITO CAPITAL DE BOGOTÁ

El predio se eneuntra identificado con el RUPI 2849-79 ESTACIONAMIENTO, BAHÍA Y/O PARQUEADERO



VISITA TÉCNICA

Durante la inspección se realizó recorrido en la totalidad del área del estacionamiento, el cual cuenta con un área de 4356,10 m². No se evidenció control de estacionamiento, señalización o cobros por parte de particulares.

CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta la visita técnica y el registro fotográfico no se evidenció cobro por parte de particulares. La destinación del espacio corresponde con el determinado en el plano urbanístico. Por lo anetrior no se presenta infracción

CONCLUSIONES

AREA EN CONTRAVENCIÓN (M2)	N/A	**ÁREA LEGALIZABLE (M2)**		N/A	
		ÁREA NO LEGALIZABLE (M2)		N/A	
DESCRIPCIÓN DE LA INFRACCIÓN	NO SE PRESENTA OCUPACIÓN INDEBIDA DE ESPACIO PÚBLICO				
OCUPACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO?	SI	NO X	**SE DEJÓ CITACIÓN?**	SI	NO

ELABORADO POR	**RECIBIDO POR**	**NOTA**
ARQ. MÓNICA PATRICIA MARTINEZ APOYO ÁREA DE GESTIÓN POLICIVA	ARQ. WALTER EUGENIO GÓMEZ MORENO Profesional Universitario 219-15	